



Buenos Aires, 27 de septiembre de 2013

RES. N° 182/2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 943/2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la referida Resolución de Presidencia se aprobó la realización del “Primer Seminario sobre Transferencia de Competencias Judiciales: Nación-Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, a desarrollarse los días 07 y 21 de octubre del año en curso en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, autorizando para su organización el gasto de pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-) y se estableció que la organización del evento estará a cargo de la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 23 de septiembre de 2013, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 943/2013.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 182/2013

Alejandra García
Secretaria

Juan Manuel Olmos
Presidente